



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO:** SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE Y FLUVIAL PARA LA E.S. SANTA ANA Y PUESTOS DE VENTA GUNDONOVIA Y BOCA DE CHAPARE DEPENDIENTES DEL DTCC GESTIÓN 2016

**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DCCEN-137-15**  
Segunda Convocatoria – Segunda Publicación

**Fecha:** La Paz, 9 de marzo de 2016  
**N° YPFB-GCC-DCO-NE-051/16**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 434 de fecha 24 de diciembre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El Responsable de Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-105/2016 de fecha 8 de marzo de 2016, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE Y FLUVIAL PARA LA E.S. SANTA ANA Y PUESTOS DE VENTA GUNDONOVIA Y BOCA DE CHAPARE DEPENDIENTES DEL DTCC GESTIÓN 2016" Segunda Convocatoria – Segunda Publicación con código N° CDO-DCCEN-137-15 a la EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS PALMA REAL S.R.L. de acuerdo a los precios unitarios por tramo ofertados, según al siguiente detalle:

N° TRAMO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR LITRO (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TERRESTRE Y FLUVIAL DESDE ZONA COMERCIAL TRINIDAD HASTA PUESTO DE VENTA BOCA DE CHAPARE	1.97	A partir de la autorización de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.





La fuerza que transforma Bolivia

2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TERRESTRE Y FLUVIAL DESDE ZONA COMERCIAL TRINIDAD HASTA PUESTO DE VENTA GUNDONOVIA	1.97	A partir de la autorización de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE TERRESTRE Y FLUVIAL DESDE ZONA COMERCIAL TRINIDAD HASTA E <sup>3</sup> S <sup>3</sup> SANTA ANA	0.50	A partir de la autorización de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

Hasta un importe máximo de Bs. 1.780.870,00 (Un millón setecientos ochenta mil ochocientos setenta 00/100 Bolivianos).

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

.....  
Lic. German Juan Ticona Mamani  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

